ANALISIS DEL SECTOR

1. **Objeto a contratar:** CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS RELACIONADOS CON EL CANAL NATURAL SUPERFICIAL LOCALIZADO ENTRE LAS CARRERAS 7 Y 8 (BARRIO PUNTA BRAVA) DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS.

El estudio del sector tiene como propósito apoyar la evaluación y la toma de decisiones en la fase precontractual. Consiste en un análisis objetivo e imparcial que ofrece una descripción detallada tanto de su funcionamiento como del objeto de contratación.

Este análisis se enmarca en las reglas, principios, lineamientos y conceptos de la contratación pública y sus entidades asociadas. Normativamente, se sustenta en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente), el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

1.1. Clasificador de bienes y servicios

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

1. Segmento	2. Familia	3. Clase	4. Producto	5. Descripción
81	15	18	81151804	Estudios hidrológicos
81	10	15	81101500	Ingeniería civil
81	15	17	81151703	Estudios geológicos

2. Aspectos generales

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

De acuerdo con el Banco de la Republica la actividad económica se divide en tres sectores relevantes, los cuales hacen referencia a que la actividad económica de dichos elementos tenga características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; a su vez la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En ese orden de ideas los sectores son:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios

De acuerdo con lo anterior, el sector secundario o sector industrial, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual abarca todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, si no que prestan un servicio el cual logra satisfacer las necesidades que requiera la entidad contratante

El sector secundario de la economía en Colombia se refiere a las actividades industriales que transforman las materias primas obtenidas del sector primario en productos terminados. Este sector es fundamental para el desarrollo económico, puesto que genera empleo e impulsa el crecimiento urbano.

Las actividades asociadas al sector secundario son estas:

- Industria manufacturera: este subsector incluye la producción de bienes a partir de materias primas, y sus industrias más relevantes son los alimentos procesados, los textiles, los productos químicos y los electrodomésticos.

- Construcción: este sector es impulsado por la infraestructura y la vivienda. Es esencial en la construcción de carreteras, puentes y edificios residenciales.

- Energía: la generación de energía eléctrica es crucial, con un enfoque en fuentes renovables y no renovables. La minería también está relacionada con este subsector, ya que se extraen recursos energéticos como el carbón y el petróleo.

Seguidamente y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente es importante conocer cual al sido la participación de los tres sectores en el producto interno bruto (PIB) en los últimos tiempos en el país.

3. Modalidad de selección

Seleccione con una "x" la modalidad de contratación según corresponda					
Licitación Pública:		**Selección Abreviada por Subasta Inversa:**		**Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios**	
Selección Abreviada por Bolsa de Productos:		**Selección Abreviada por Menor Cuantía:**		**Concurso de Méritos:**	
Mínima Cuantía	X	**Convocatoria Pública ESAL (DECRETO 92 DE 2017):**			

4. Modalidad de selección

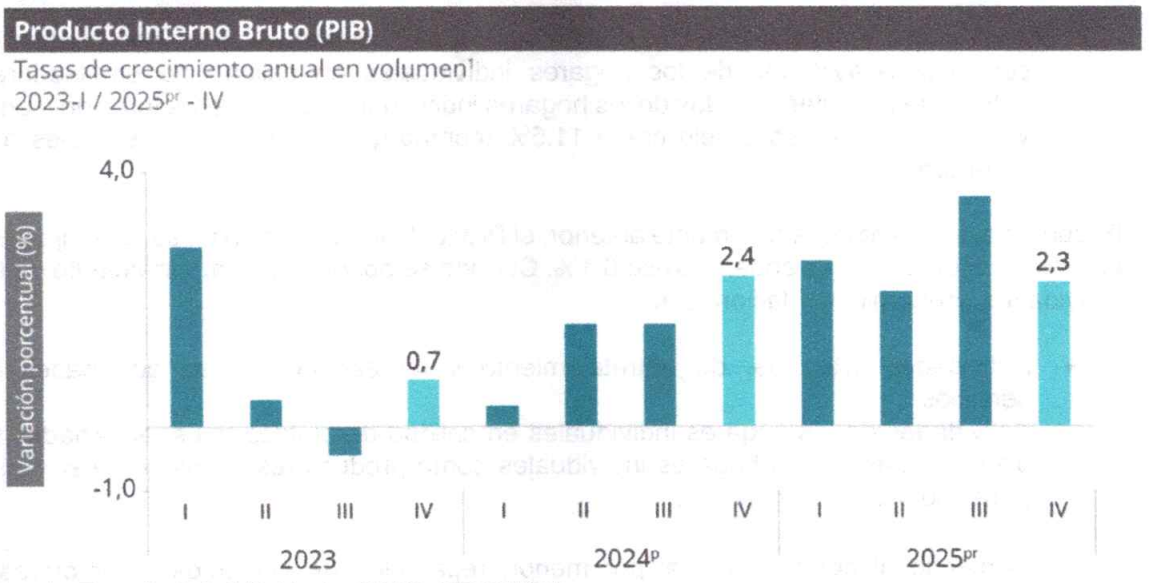
Las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se destacan en este análisis son aquellas que inciden directamente en la necesidad de contratar, como el crecimiento económico, la inflación y la fluctuación del dólar. De igual manera, se efectuará una revisión de la información estadística publicada por el DANE y otras fuentes oficiales, con el fin de elaborar un estudio de sector ajustado a la normatividad vigente en materia de contratación pública. Este análisis permitirá promover la participación de diversas organizaciones en los procesos de selección, en concordancia con las disposiciones emitidas por el Gobierno nacional orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico y a la inclusión de las MiPymes en las compras públicas. Asimismo, se busca aplicar criterios diferenciales para fomentar la participación de emprendimientos y empresas de mujeres, conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0142 de 2023, que introducen lineamientos sobre la incorporación de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación estatal y el acceso preferente al sistema de compras públicas por parte de las MiPymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.

4.1. Variables económicas

Para la elaboración del presente documento se consideran diversas variables económicas, con el propósito de realizar un estudio de sector ajustado a la realidad y a las necesidades del área solicitante. En este análisis general se toman en cuenta aquellas variables de la economía colombiana que inciden directamente en el objeto a contratar, específicamente: el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación y la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

4.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025

Figura 1. Producto interno Bruto, Tasas de crecimiento anual 2023-I / 2025-IV



Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. PIB IV 2026

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
 Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. PIB IV 2025

Valor agregado por actividad económica
Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 2. Construcción

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr} / 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE

4.1.2. Sector de la construcción

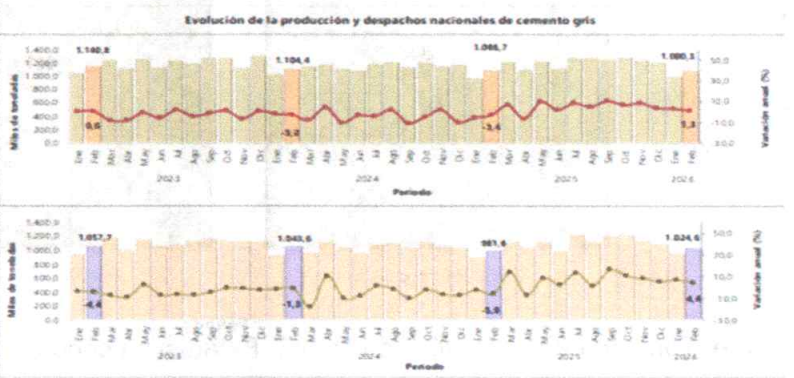
4.1.2.1. Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

En febrero de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.080,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de 1,3% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.024,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 4,4% frente a febrero de 2025 (Anexo 1).

Figura 2.

Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual) Total nacional Enero (2023) - febrero (2026p)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Febrero 2025	Febrero 2026
Producción	1.066,7	1.080,3
Despachos nacionales	981,6	1.024,6



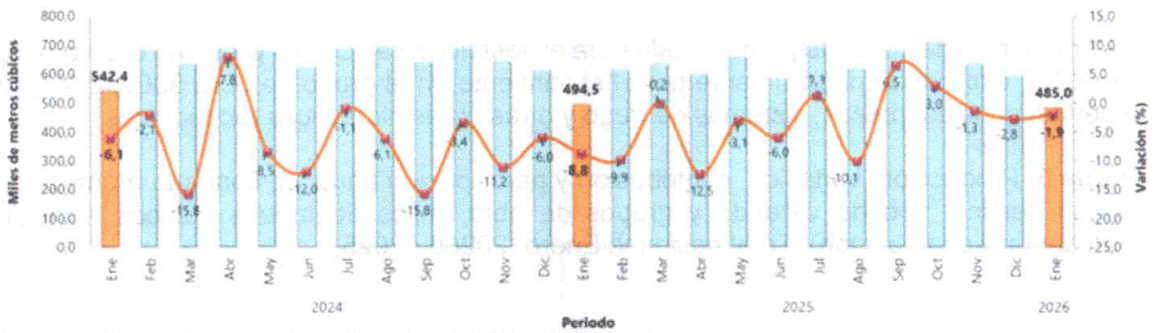
Fuente: Tomado de boletín técnico Estadística de Cemento Gris Feb 2026

4.1.2.2. Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) Enero 2026p

En enero de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 485,0 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución del 1,9% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 494,5 miles de metros cúbicos (Anexo 1).

Figura 3.

Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual), Total nacional, Enero 2024 – enero 2026

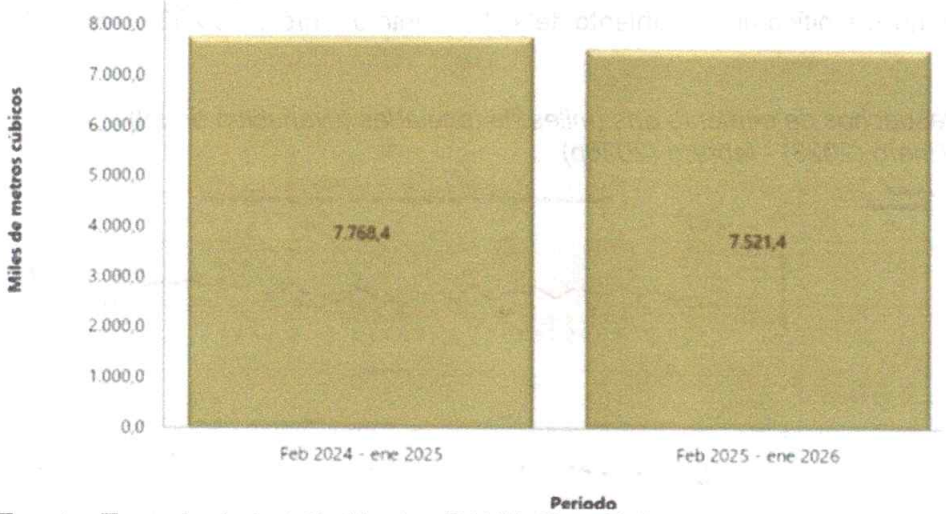


Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Estadística concreto premezclado

En el período febrero 2025 – enero 2026, la producción de concreto premezclado alcanzó los 7.521,4 miles de metros cúbicos, con una variación de -3,2% en comparación con lo registrado en el período febrero 2024 – enero 2025, en el que se produjeron 7.768,4 miles de metros cúbicos (Anexo 1).

Figura 4.

Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos), Total nacional, Febrero 2024 – enero 2026p



Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Estadística concreto premezclado

RESULTADOS SEGÚN DESTINO, TIPO DE VIVIENDA Y GRUPO DE OBRA

La variación anual de -1,9% en la producción del concreto premezclado para enero de 2026 comparado con el mismo mes de 2025, se explicó principalmente por el decrecimiento presentado en el destino Vivienda (-8,7%), el cual restó 5,0 puntos porcentuales a la variación total (Anexo 2).

En enero de 2026 comparado con el mismo mes del año anterior, la disminución de 8,7% en la producción de concreto premezclado para el destino Vivienda, obedece al decrecimiento de 23,9% en la vivienda VIS. Por otro lado, la vivienda No VIS registró una variación anual de 3,5%.

La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de 2,7%, explicado principalmente por el crecimiento en el grupo de obra 530202 (44,1%) Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos).

Tabla 3. Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino, tipo de vivienda y grupos de obra (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución), Total nacional, Enero (2026p / 2025)

Destino	Producción (Miles de metros cúbicos) ene-25	ene-26	Variación anual (%)	Contribución anual (p.p.)	Participación (%) ene-25	ene-26
Total	**494,5**	**485,0**	**-1,9**	**-1,9**	**100,0**	**100,0**
Vivienda	284,5	259,9	-8,7	-5,0	57,5	53,6
Obras Civiles	123,9	127,3	2,7	0,7	25,1	26,3
Edificaciones	77,2	90,4	17,0	2,7	15,6	18,6
Otros*	8,8	7,4	-15,9	-0,3	1,8	1,5
Tipo de vivienda						
No VIS	158,0	163,5	3,5	1,1	31,9	33,7
VIS	126,5	96,4	-23,9	-6,1	25,6	19,9
Grupos de Obras Civiles						
530201	93,2	93,9	0,7	0,1	18,9	19,4
530202	5,8	8,4	44,1	0,5	1,2	1,7
530203	1,5	1,0	-37,8	-0,1	0,3	0,2
530204	6,7	5,9	-11,5	-0,2	1,4	1,2
530205	16,6	18,1	9,1	0,3	3,4	3,7

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Estadística concreto premezclado

4.1.2.3. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

Febrero 2026

En febrero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,24%, en comparación con enero de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (1,24%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,38%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,23%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,15%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,12%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,99%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al tota. Total nacional, Febrero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	1,23	0,69
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,38	0,13
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,12	0,21
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,99	0,09
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,15	0,11
	Total	**100**	**1,24**	**1,24**

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. ICOCIV feb 2026

4.1.2.4. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Cuarto trimestre de 2025

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB)

Variación anual (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

Durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Figura 5.
Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes), Total nacional - serie a precios constantes, 2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestrePr)



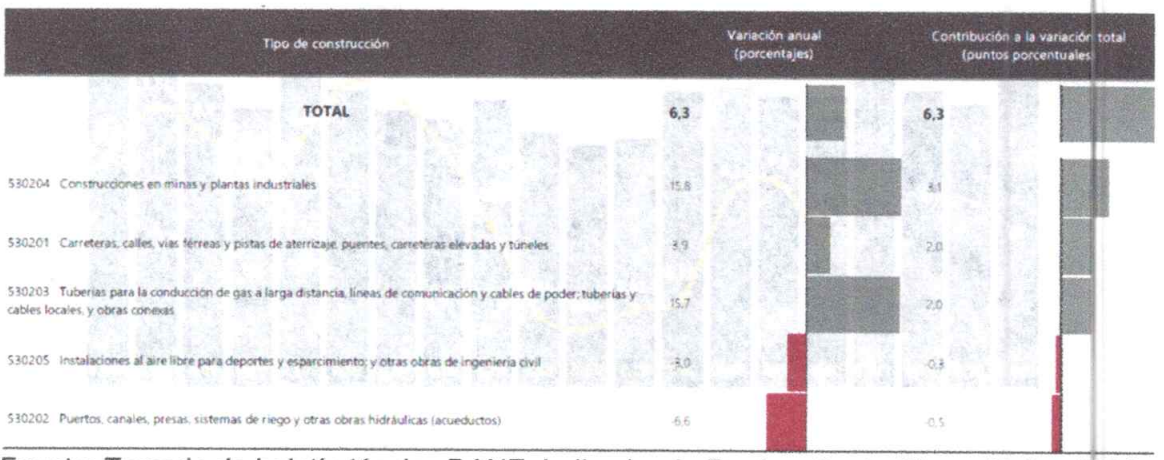
fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC

Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre 2025pr / IV trimestre 2024)

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 3,0% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 6,6% y restó 0,5 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Tabla 5.
Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción, Total nacional, IV trimestre de 2025Pr / IV trimestre 2024



Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC

4.1.3. Inflación

Tabla 6. Variación mensual, año corrido y anual, Total nacional, 2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. IPC febrero 2026

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Tabla 7. IPC Variación y contribución mensual - Según divisiones de gasto Febrero 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

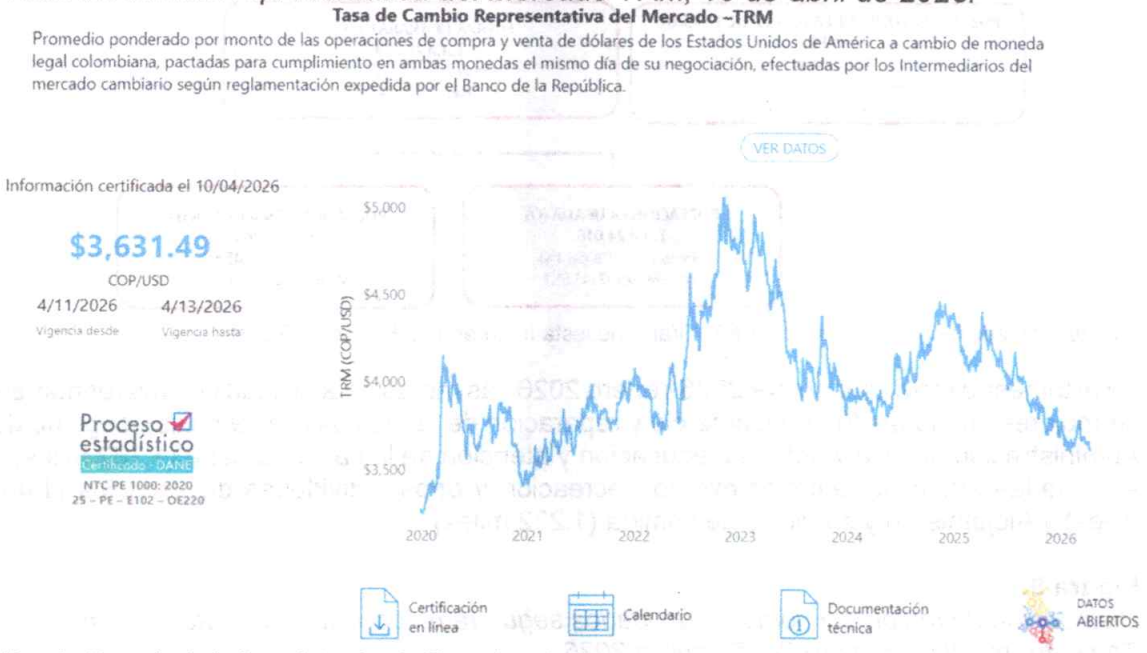
Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. IPC febrero 2026

4.1.4. Tasa representativa del mercado (TRM)

La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario. Es decir, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos Colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

Figura 6.

Tasa de cambio representativa del mercado TRM, 10 de abril de 2026.



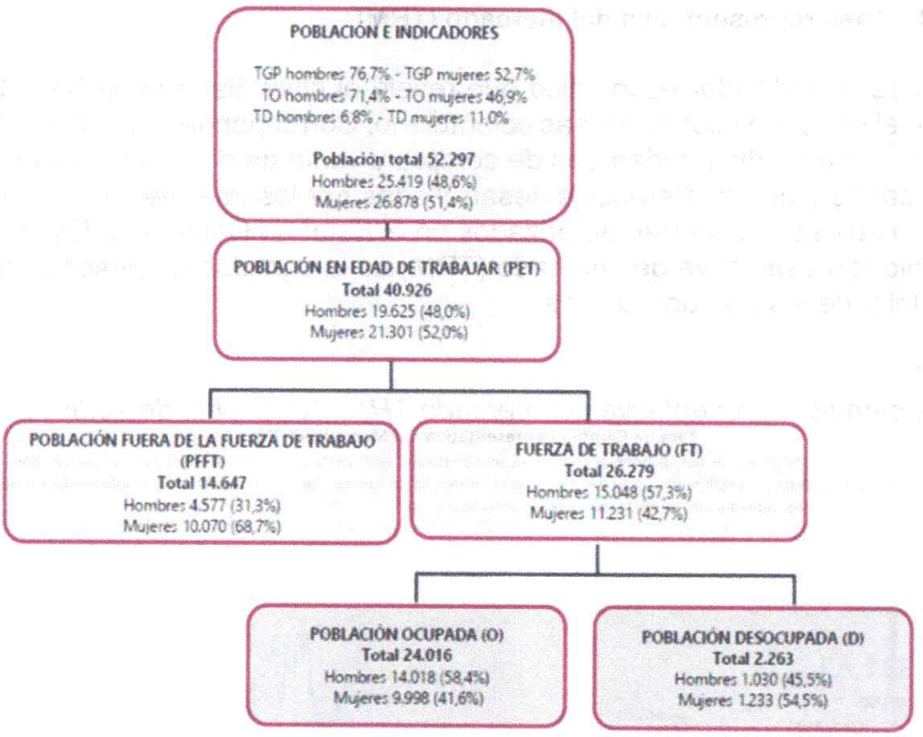
Fuente: Tomado de la Superintendencia Financiera de Colombia

Se evidencia que la tasa representativa del mercado en Colombia para el último año ha presentado una variación constante ubicándose por debajo de los $3.631 pesos colombianos, y el indicador para el **10/04/2026** se ubica en **$3631,49**, que corresponde una variación significativa la cual se ha buscado estabilizar en los últimos meses tal y como lo demuestra la tabla anterior.

4.1.5. Mercado laboral según sexo

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,0% y para los hombres 6,8%.

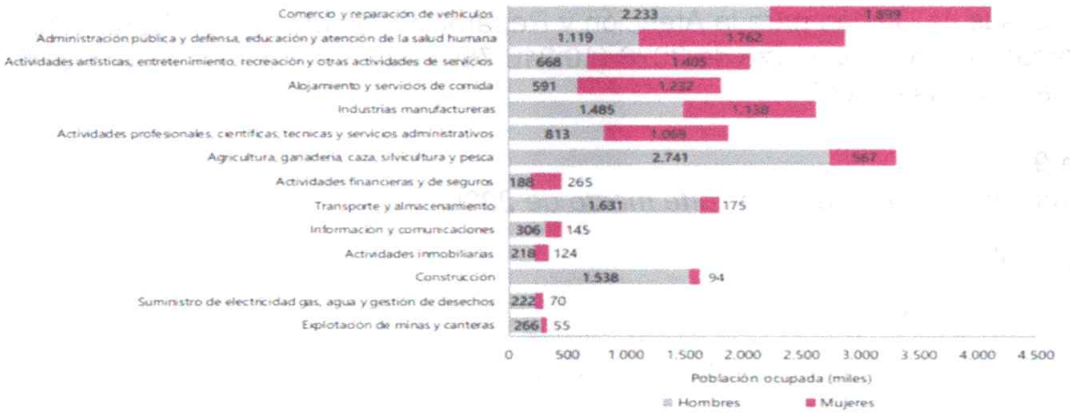
Figura 7.
Trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: Tomado de boletín técnico DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.899 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.762 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.405 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.232 miles).

Figura 8.
Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad, Total nacional
Trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: Tomado de boletín DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares

Que, revisado el boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, trimestre móvil noviembre 2025 a enero de 2026, se observa que la participación de las mujeres en el sector de la construcción es limitada con poca participación femenina, lo cual indica que se debe incorporar a las mujeres en los proyectos de construcción en todas sus etapas.

4.1.6. Criterios sociales

Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características Artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas.

El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro, promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos.

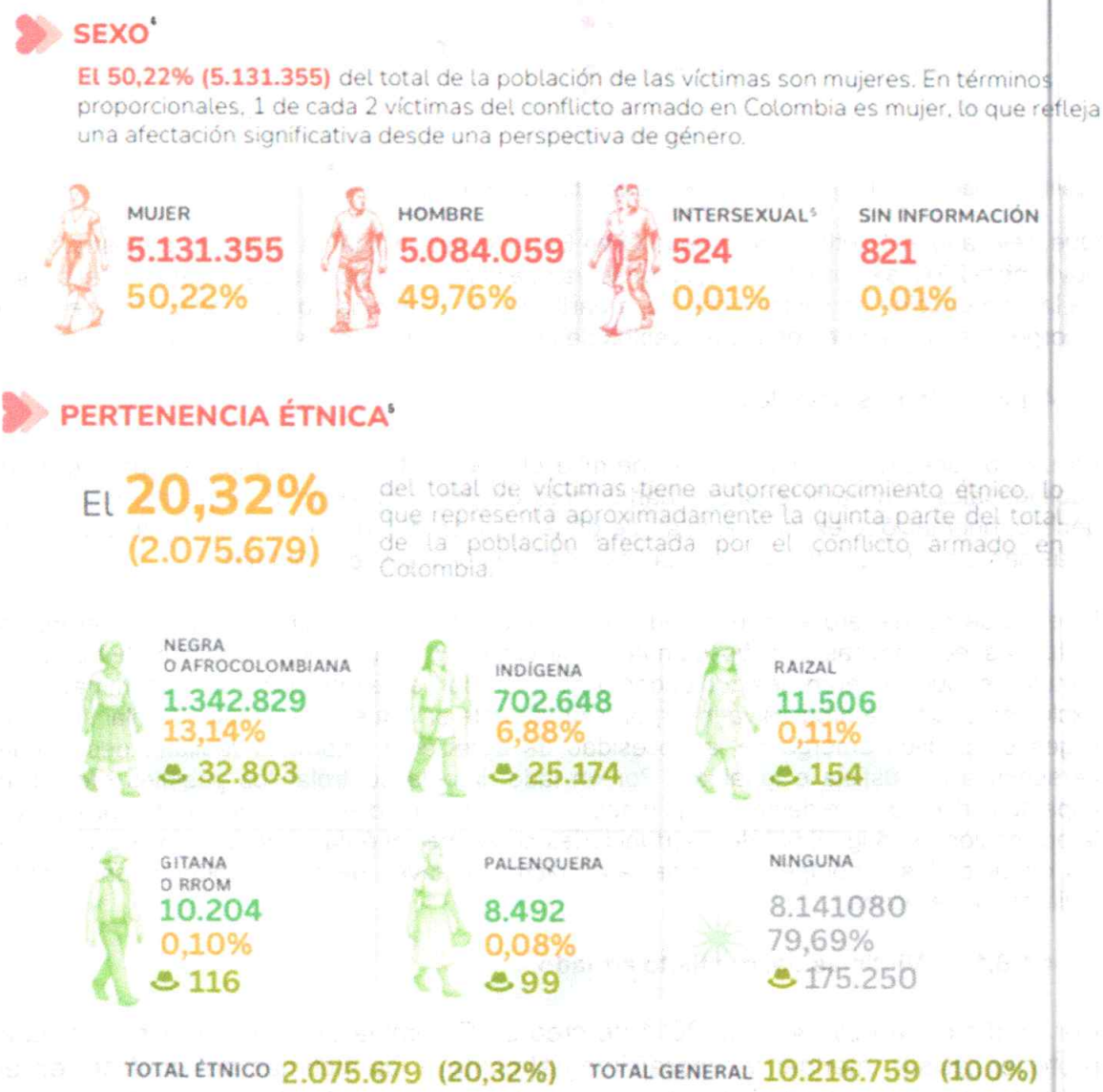
4.1.6.1. Víctimas del conflicto armado

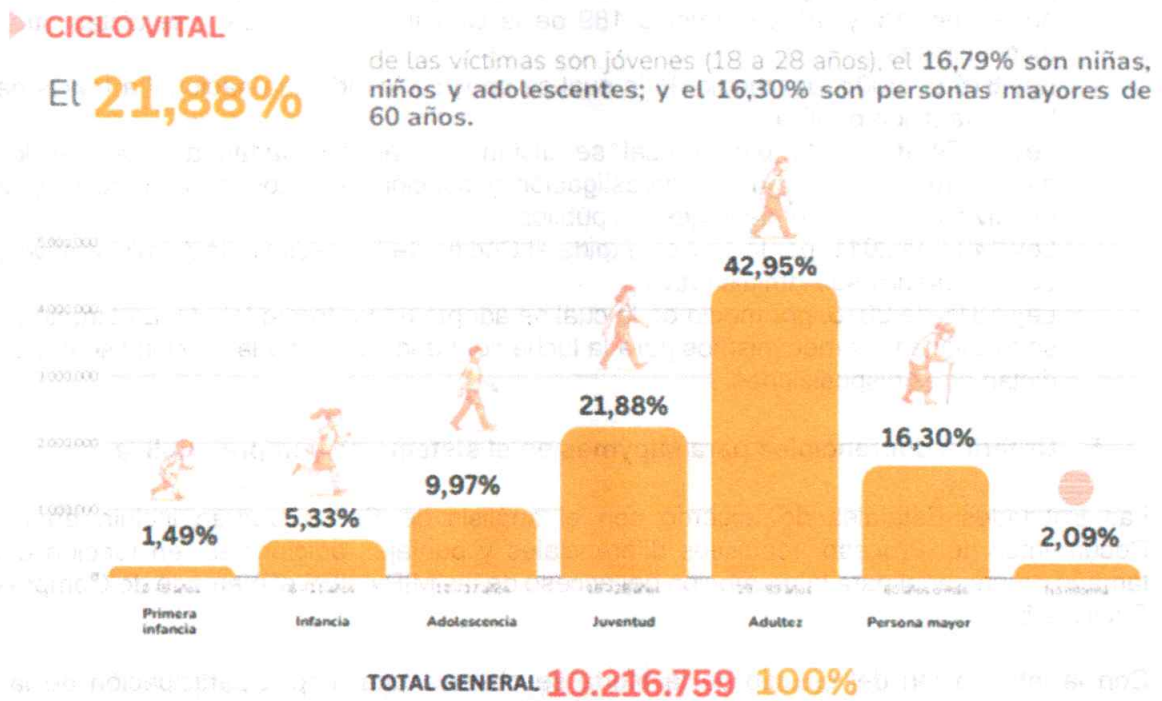
Por medio de la Ley 1448 de 2011 se creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

Así las cosas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene registradas con corte a marzo de 2026 (10.216.759) víctimas inscritas en el registro único de víctimas – RUV.

Figura 9.

Victimas conflicto armado con corte marzo de 2026





Fuente: Tomado de Unidad para las Victimas, boletín datos para la Paz

4.2. Normatividad

Algunas normas, leyes y decretos que aplican para el presente proceso son:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Ley 93 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones,

principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1816 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones.

5. Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compra pública

Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPyMIES al mercado de Compras Públicas.8

Con la información del estudio de la oferta se observa una amplia participación de las empresas corresponde a MiPymes que pueden ofrecer los bienes objeto de la contratación. Por lo anterior en el presente proceso de selección se aplicarán los criterios diferenciales en el documento de estudios previos conforme lo indica la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, si hay lugar a ello.

Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para MiPymes.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	**Valor concertado Rango 1.**
Índice de liquidez	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70

Razón de cobertura de intereses	≥ 1,0
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base.
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

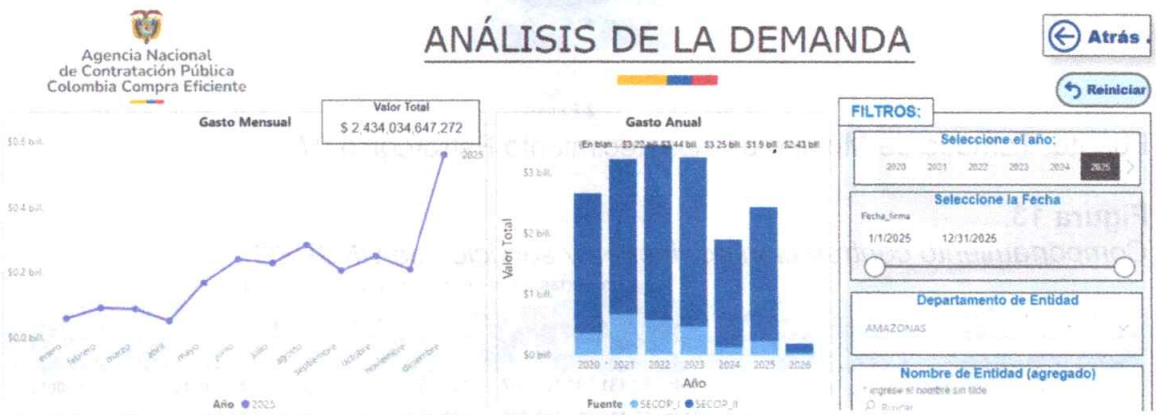
6. Estudio de la demanda

Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2025
- Departamento: Todos
- Plataforma: Secop II
- Código: 811015
- Modalidad de selección: Competitivo

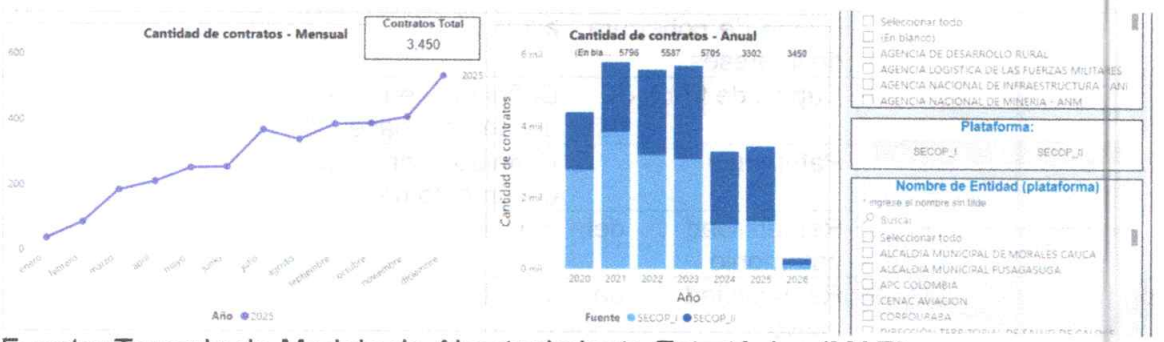
El resultado se muestra a continuación:

Figura 10.
Gasto anual y mensual de los Servicios de basados de ingeniería, investigación y tecnología



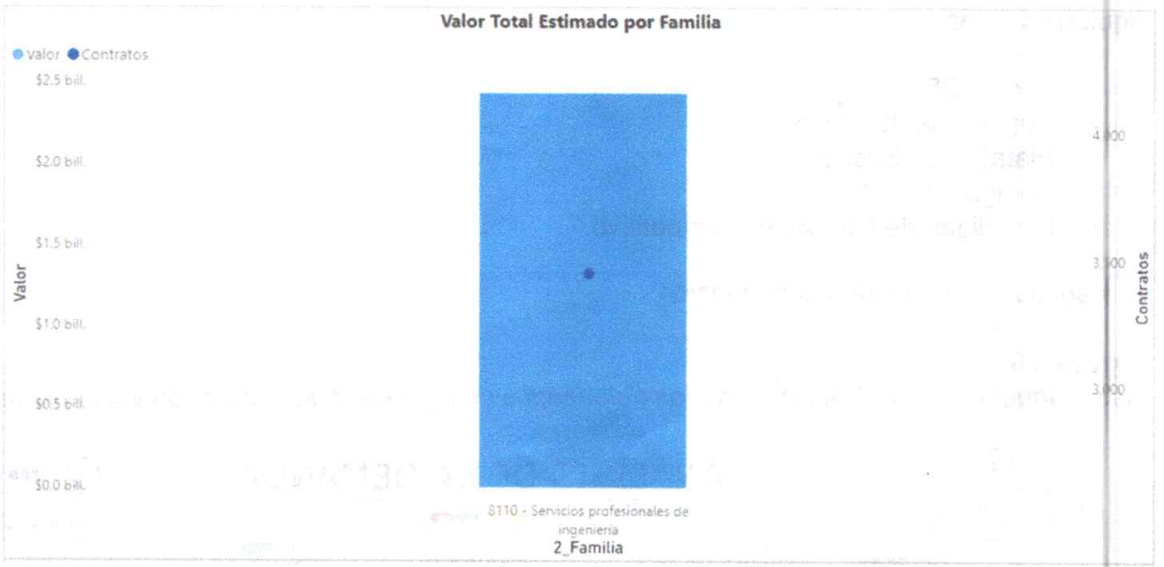
Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico

Figura 11.
Cantidad de contratos adjudicados Servicios de Construcción Pesada



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Figura 12.
Valor Total Estimado por Familia



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

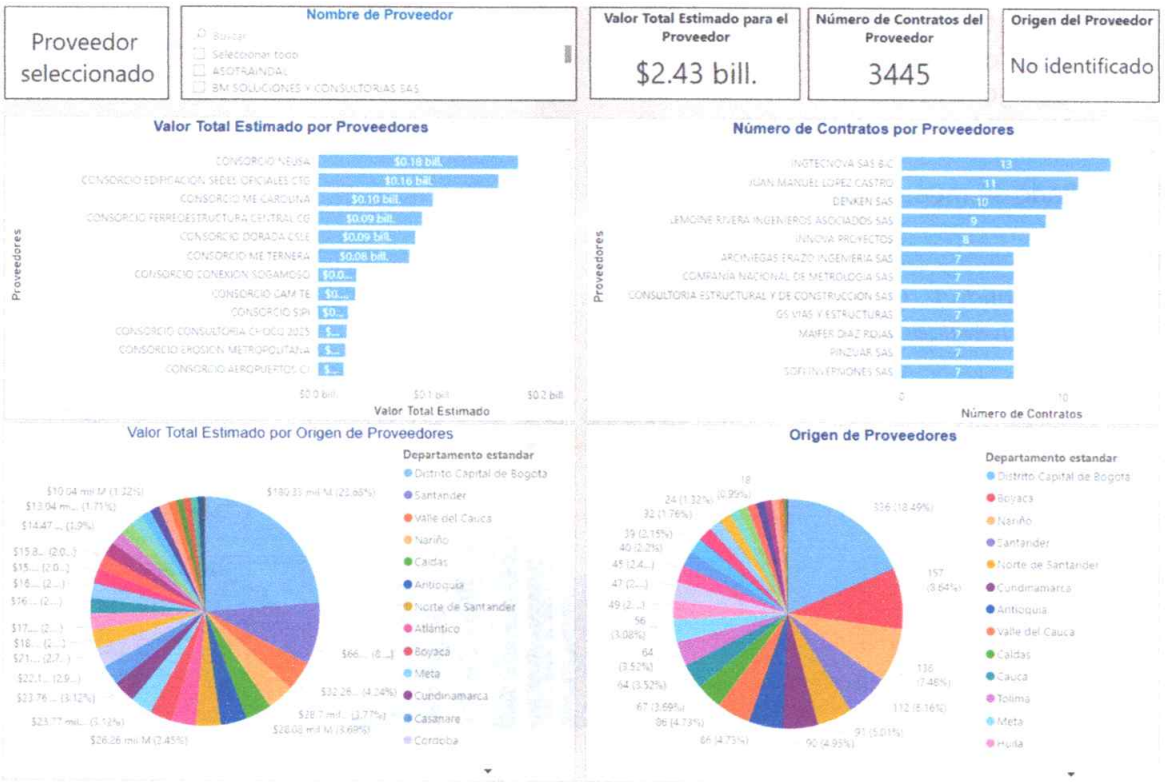
Figura 13.
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	3445	$2,431,591,108,997	100.00%	3445	$2,431,591,108,997	100.00%
Total	**3445**	**$2,431,591,108,997**	**100.00%**	**3445**	**$2,431,591,108,997**	**100.00%**

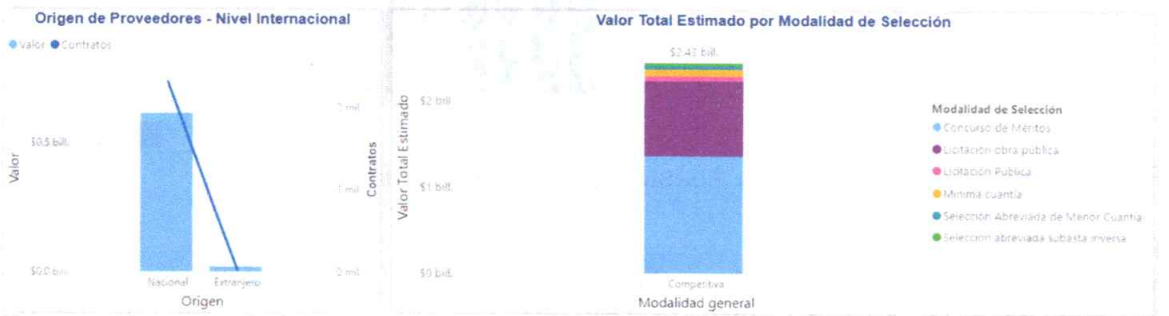
Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Figura 14.
Valor total estimado por Proveedores, Número de contratos por Proveedores y Origen de proveedores de los Servicios de basados de ingeniería, investigación y tecnología



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Figura 15.
Valor total estimado por entidad



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

7. Estudio de la oferta

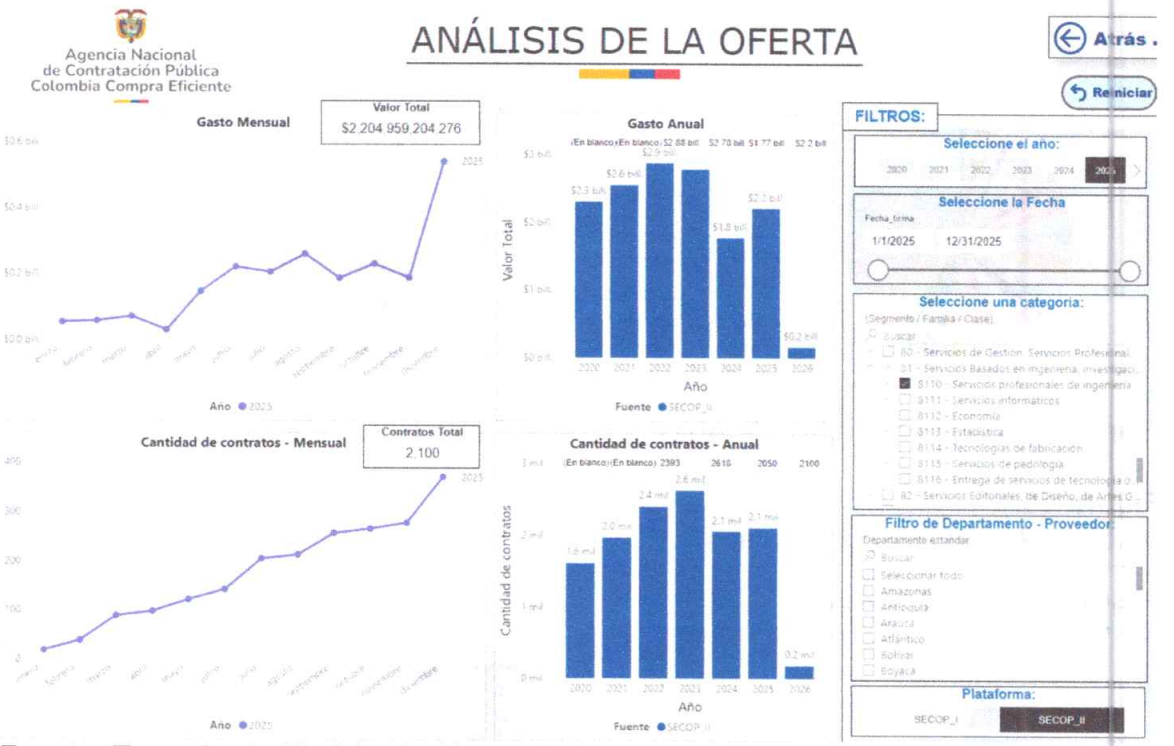
Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2025
- Departamento: Amazonas
- Plataforma: Secop II
- Código: 811015
- Modalidad de selección: Competitivo

El resultado se muestra a continuación:

Figura 16.

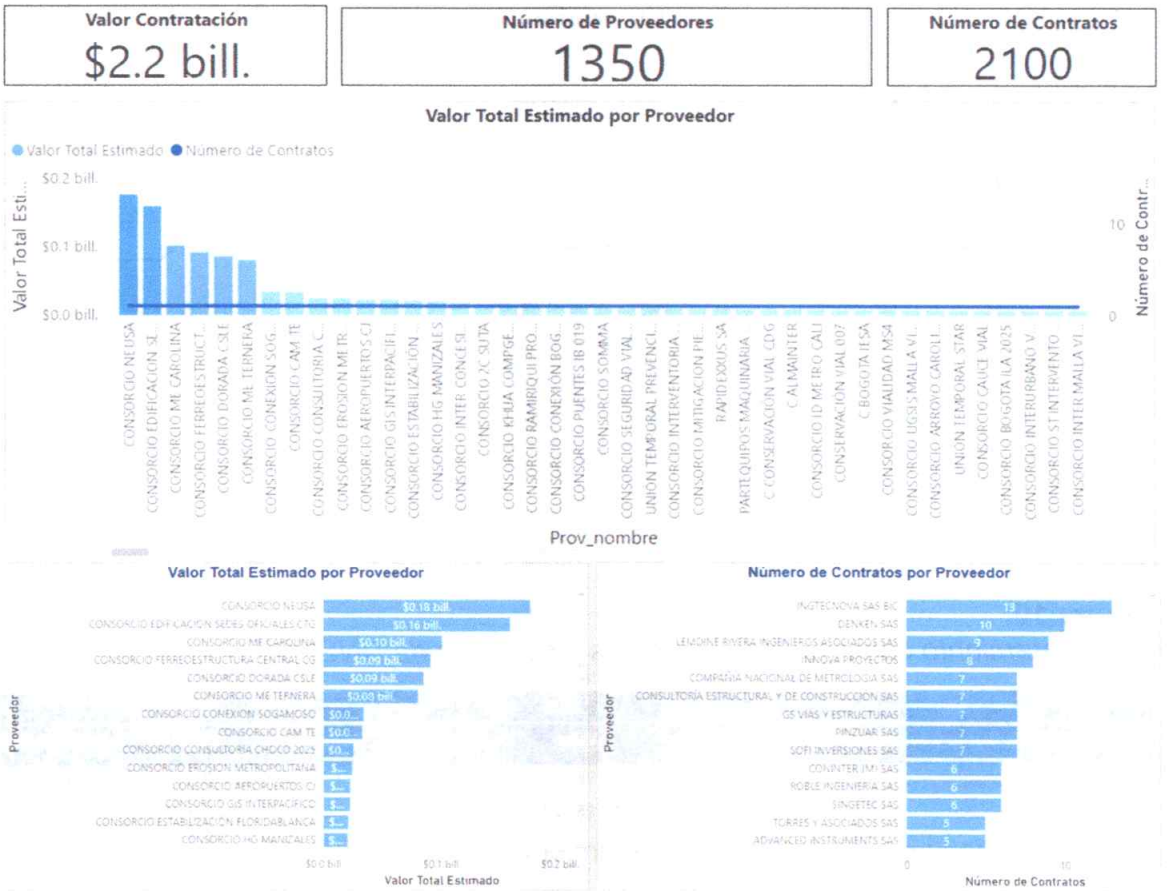
Gasto y cantidad de contratos anuales y mensuales de los Servicios de basados de ingeniería, investigación y tecnología



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico

Figura 17.

Valor total estimado por Proveedores, Número de contratos por Proveedores y Origen de proveedores de Servicios de Construcción Pesada.



Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Figura 18.
Valor total estimado por entidad

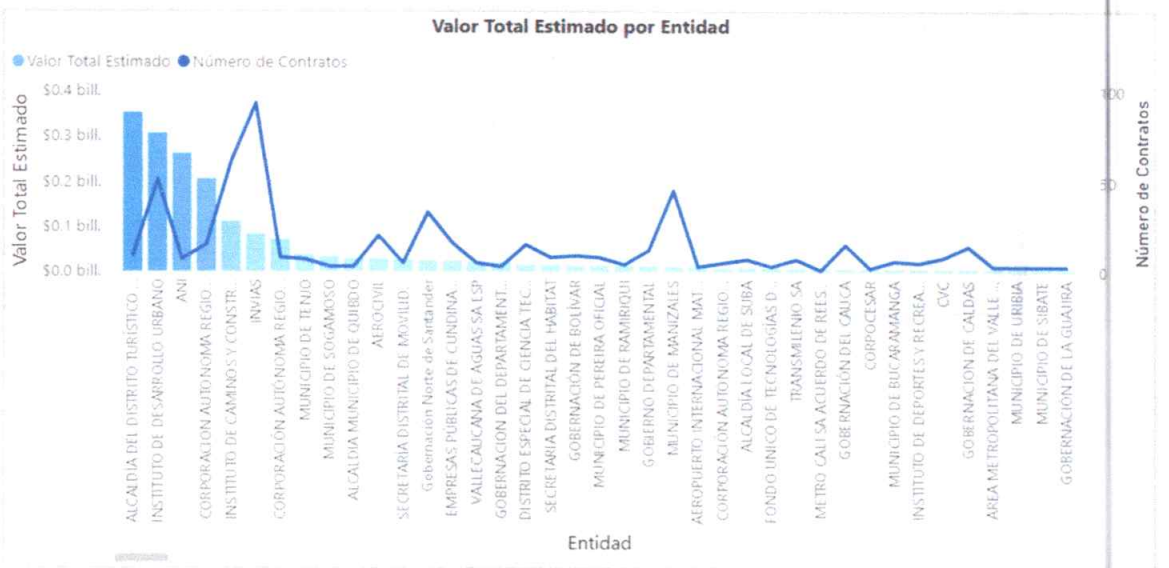


Figura 19.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	2100	$2,204,959,204,276	100.00%	2100	$2,204,959,204,276	100.00%
Total	**2100**	**$2,204,959,204,276**	**100.00%**	**2100**	**$2,204,959,204,276**	**100.00%**

Fuente: Tomado de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

8. Análisis histórico de adquisiciones previas de la entidad y otras entidades

Para tener un contexto de los procesos de contratación históricos, y poder identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, y modalidades de contratación utilizadas, se consultaron las bases de datos del SECOP, procesos con objetos similares que hubiesen sido celebrados por El municipio (Base de datos Interna) y otras entidades estatales (Base de datos externa).

8.1. Análisis histórico de adquisiciones previas de la entidad en años anteriores:

Consulta base de datos secop 1 y secop 2 procesos de contratación alcaldía de Leticia

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso

Alcaldía de Leticia	005-2023	CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA	Concurso de Méritos Abierto	07/06/2023	$500.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13578192&g-recaptcha-response=0cAFcWeA78_1z4uQL
Alcaldía de Leticia	MC-52-2024	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALZADA,	Mínima cuantía	12/09/2024	$ 34.944.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-
Alcaldía de Leticia	MC-019-2025	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, REHABILITACIÓN DE LA CALZADA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 4 ENTRE	Mínima cuantía	23/05/2025	$31.680.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

8.2. Análisis histórico de adquisiciones previas de otras entidades:

Consulta base de datos secop 1 y secop 2 otras entidades.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso
CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	CMA-2023-001	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS HIDRÁULICOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL COLECTOR INTERCEPTOR	Concurso de Méritos Abierto	28/06/2023	$59,500,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13655002&g-recaptcha-response=0cAFcWeA75Eix1La5N
ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA	MINIMA CUANTIA AMG-MC-059-2024	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO	Mínima cuantía	03/12/2024	$36.100.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-

NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUESACO	MC 085-2025	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO Y FORMULACION DEL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO	Mínima cuantía	25/11/2025	$39.800.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14564066&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7YVHFM6ZEzpukCniTuwkR_zlH8AE

9. Análisis financiero

De acuerdo a lo establecido en la guía para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés"; es por ello que los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis para el Sector, en donde se verificó la variación a nivel Nacional.

10. Estimación del presupuesto

El presupuesto estimado del proyecto es hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($45.177.968,00) MCTE, los cuales incluyen todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos en los que incurra el contratista en la ejecución del objeto contractual.

Determinación precios: La entidad determino el presupuesto acorde a la cantidad de personal profesional requerido, unos costos indirectos, y por asignación de costos de productos entregables. además de los porcentajes de costos de estampillas e impuestos municipales aplicables a consultorías.

PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO DE CONSULTORIA						
1. CONSULTORIA						
ITÉM	PERSONAL	CANT.	V/ UNIT (MES)	TIEMPO (MES)	DEDICACION (MES)	VALOR PARCIAL
			1	2	3	(4) = (1)*(2)*(3)
1	Topografo	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.814,50
2	Ingeniero Geotecnista	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
3	Ingeniero Estructura	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
4	Ingeniero Sanitario	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
5	Ingeniero Civil - Presupuesto	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
6	Perito Valuador	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
	SUBTOTAL					$ 9.454.889,50
	FACTOR MULTIPLICADOR	174,50%				$ 16.498.782,00
	TOTAL COSTOS PERSONAL					**$ 16.498.782,00**
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
ITÉM	GASTOS GENERALES			VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Alquiler oficina		Mes	$ 668.602,50	1,5	$ 1.002.904,00
2	Papeleria		Mes	$ 400.000,00	1,5	$ 600.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 1.602.904,00
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 1.602.904,00**
	PRODUCTOS					
	FASE 1 (Iniciacion o preparativos)	UND	1	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
	FASE 2 (Diagnostico y analisis)	UND	1	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
	FASE 3 (Planificacion y diseño)	UND	1	$ 4.000.000,00		$ 4.000.000,00
	FASE 4 (Ejecucion e implementacion)	UND	1	$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00
	FASE 5 (Cierre, entrega y evaluacion)	UND	1	$ 5.170.138,00		$ 5.170.138,00
	SUBTOTAL PRODUCTOS					$ 19.170.138,00
	TOTAL COSTOS PRODUCTOS					**$ 19.170.138,00**
	PORCENTAJES IMPUESTOS MUNICIPALES					
	RETEFUENTE				6,0%	$ 2.710.678,00
	ESTAMPILLA PROCULTURA				2,0%	$ 903.559,00
	ESTANPILLA ADULTO MAYOR (30%)				1,20%	$ 542.136,00
	ESTANPILLA ADULTO MAYOR (70%)				2,80%	$ 1.264.983,00
	PRODEPORTE				2,5%	$ 1.129.449,00
	RETEICA				1,0%	$ 451.780,00
	JUSTICIA FAMILIAR				2,0%	$ 903.559,00
	TOTAL IMPUESTOS				**17,50%**	**$ 7.906.144,00**
	TOTAL COSTOS CONSULTORIA					**$ 45.177.968,00**

Municipio de Leticia, 10 de abril de 2026

Concepto	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia
Elaboró	Saulo Ahue Moran	Contratista – Secretaria de Planeación e Infraestructura
Reviso	Angela Andrea González Villa	Secretaria de Planeación e Infraestructura

FORMULARIO PROPUESTA ECONOMICA ENTIDAD						
PRESUPUESTO DE CONSULTORIA						
1. CONSULTORIA						
ITÉM	PERSONAL	CANT.	V/ UNIT (MES)	TIEMPO (MES)	DEDICACION (MES)	VALOR PARCIAL
			1	2	3	(4) = (1)*(2)*(3)
1	Topografo	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.814,50
2	Ingeniero Geotecnista	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
3	Ingeniero Estructura	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
4	Ingeniero Sanitario	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
5	Ingeniero Civil - Presupuesto	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
6	Perito Valuador	1	$ 5.252.715,00	1,5	20,0%	$ 1.575.815,00
	SUBTOTAL					$ 9.454.889,50
	FACTOR MULTIPLICADOR	174,50%				$ 16.498.782,00
	TOTAL COSTOS PERSONAL					**$ 16.498.782,00**
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
ITÉM	GASTOS GENERALES			VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Alquiler oficina		Mes	$ 668.602,50	1,5	$ 1.002.904,00
2	Papeleria		Mes	$ 400.000,00	1,5	$ 600.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 1.602.904,00
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 1.602.904,00**
	PRODUCTOS					
	FASE 1 (Iniciacion o preparativos)	UND	1	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00
	FASE 2 (Diagnostico y analisis)	UND	1	$ 3.000.000,00		$ 3.000.000,00
	FASE 3 (Planificacion y diseño)	UND	1	$ 4.000.000,00		$ 4.000.000,00
	FASE 4 (Ejecucion e implementacion)	UND	1	$ 5.000.000,00		$ 5.000.000,00
	FASE 5 (Cierre, entrega y evaluacion)	UND	1	$ 5.170.138,00		$ 5.170.138,00
	SUBTOTAL PRODUCTOS					$ 19.170.138,00
	TOTAL COSTOS PRODUCTOS					**$ 19.170.138,00**
	PORCENTAJES IMPUESTOS MUNICIPALES					
	RETEFUENTE				6,0%	$ 2.710.678,00
	ESTAMPILLA PROCULTURA				2,0%	$ 903.559,00
	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (30%)				1,20%	$ 542.136,00
	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (70%)				2,80%	$ 1.264.983,00
	PRODEPORTE				2,5%	$ 1.129.449,00
	RETEICA				1,0%	$ 451.780,00
	JUSTICIA FAMILIAR				2,0%	$ 903.559,00
	TOTAL IMPUESTOS				**17,50%**	**$ 7.906.144,00**
	TOTAL COSTOS CONSULTORIA					**$ 45.177.968,00**

Elaboro:

Saulo Ahuè Moran - P.E. Apoyo SPI

Aprobo

Angela Andrea Gonzalez Villa
Secretaria de Planeacion e